Por Mariel Ibarra y Claudia Salazar
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- El Presidente Enrique Peña Nieto asumirá de manera formal la toma de decisiones al interior de su partido, el PRI, que mañana cumple 84 años.

Los nuevos estatutos --que se prevé que sean avalados hoy por el pleno de la 21 Asamblea Nacional del tricolor en una ceremonia en que participará el Mandatario-- contemplan que sea él quien encabece la Comisión Política Permanente.

Éste será el máximo órgano de decisión del partido y estará integrado por 54 priístas, incluidos Gobernadores, líderes parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados, dirigentes de los sectores, entre otros.

“Se modificó radicalmente la integración y la intención de ese órgano, que se encargará de tomar las decisiones de cara a la militancia y de cara a la sociedad mexicana, las posiciones y las decisiones del PRI en los momentos importantes, retadores según nuestros propios criterios”, explicó el dirigente nacional César Camacho.

En la nueva redacción de los estatutos se establece que la Comisión Política Permanente será la que establezca el diálogo con los otros partidos políticos para favorecer la gobernabilidad, además de que hará recomendaciones sobre los temas prioritarios en el Congreso de la Unión.

Para Camacho, estos ajustes ensancharán el camino por el que transitan el Presidente y los legisladores de su partido.

“Las decisiones más trascendentes suelen pasar por cambios a la Constitución, por cambios a la ley, por la implementación de nuevas políticas públicas, y es ahora, según el sentido de oportunidad que tiene el PRI, cuando hay que impulsarlas, hoy que inicia el Gobierno Federal y cuando estamos prácticamente a tres meses de que se expida el Plan Nacional de Desarrollo”, destacó.

Algunos otros cambios en los documentos internos del PRI prevén la posibilidad de modificar el IVA y dar entrada a la iniciativa privada en el sector energético.

Respecto a la postulación de candidatos, el tricolor eliminó el candado que impedía que alguien aspirara a ser nominado para una Gubernatura, la Jefatura de Gobierno del DF o la Presidencia de la República si antes no había ocupado un puesto de elección popular a través de las siglas del PRI.

Incluso abrió la puerta para que ex priístas puedan retornar al partido y ser postulados como candidatos, además de nominar a candidatos externos.

El PRI también formalizó las encuestas como método para seleccionar abanderados a las elecciones.